



Convocatoria Iberorquestas Juveniles 2022

Galardón Joven Intérprete
y Galardón a Mejor Agrupación

CONVOCATORIA IBERORQUESTAS JUVENILES 2022

Galardón Joven Intérprete y Galardón a Mejor Agrupación

El Consejo de Fomento de la Música Nacional del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, te invita a participar de la presente convocatoria para destacar a aquellas niños/as, jóvenes y agrupaciones corales y/o orquestales que mejor reflejen la misión, visión y objetivos que fundamentan el Programa Iberorquestas Juveniles.

Premiación Galardón Joven Intérprete.

El programa Iberorquestas Juveniles concederá 12 reconocimientos, uno por cada país miembro del programa Iberorquestas Juveniles. Cada reconocimiento constará de un diploma acreditativo y de la cantidad de 1.000 (un mil) euros, de la que se deducirán las obligaciones fiscales y los gastos de transferencia que se pudieran producir.

Premiación Galardón a “Mejor Agrupación Joven 2022”.

El programa Iberorquestas Juveniles concederá un reconocimiento único que constará de un diploma acreditativo y de la cantidad de 5.000 (cinco mil) euros, de la que se deducirán las obligaciones fiscales y los gastos de transferencia que se pudieran producir.

¿Cómo se puede postular?

Para la postulación a obtener el Galardón “Joven Intérprete”, debes acreditar y cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener entre 12 y 22 años de edad al 1º de octubre de 2022.
- Pertenecer de manera regular a una agrupación orquestal infantil/juvenil del país.
- Destacar a través de su participación dentro de la agrupación en los valores que promueve el Programa Iberorquestas Juveniles (www.iberorquestasjuveniles.org/quienes-somos)
- Presentar una Carta de motivación.
- Curriculum u hoja de vida.
- Autorización firmada por padre, madre o tutor/a en caso de que sea menor de edad, atendiendo a la legislación nacional.
- Documento de aceptación de bases, según modelo adjunto.

Antecedentes técnicos a presentar por cada candidato. A los antecedentes anteriores, debes de adjuntar:

- Un vídeo de no más de 3 minutos de duración con el niño/a, o joven tocando un instrumento musical.
- Un testimonio (vídeo o escrito) del niño/a contando qué supone para él/ella la música y cómo la vive.

Considera

Para la postulación a obtener el Galardón a “Mejor Agrupación Joven 2022”, éstas deben acreditar y cumplir con los siguientes requisitos:

- La agrupación debe tener una trayectoria mínima de 3 años de funcionamiento al 1º de octubre de 2021.
- Formar parte de la estructura nacional de cada país participante.
- Promover los objetivos del Programa Iberorquestas Juveniles (accesibles en www.iberorquestasjuveniles.org/quienes-somos)
- Documento de aceptación de bases, según modelo adjunto.

Además deberán acreditar y destacar en las siguientes áreas:

- Capacidad técnica. Se considerará la experiencia estética y la calidad artística en el contexto en que opera la Agrupación.
- Impacto social de la Agrupación, valorándose especialmente las agrupaciones situadas en núcleos de poblaciones pequeñas, remotas o en zonas de vulnerabilidad socioeconómica.
- Diversidad de la orquesta, coro o agrupación. Iberorquestas Juveniles está firmemente comprometido en promover la diversidad en sus proyectos, con especial atención a la inclusión de niñas, minorías étnicas y personas con discapacidades.
- Presencia de factores de innovación en la actividad o carácter de la Agrupación.
- Equidad de género: Se tomarán en cuenta los pasos dados por la Agrupación candidata hacia la educación y sensibilización en igualdad de género.
- Su experiencia durante la pandemia mundial de COVID-19: iniciativas para apoyar a la comunidad, capacidad de seguir con su actividad docente o musical o, en general, toda aquella actividad que partiendo de la agrupación candidata haya servido para que sus miembros o la sociedad hayan podido mitigar de alguna forma cualquiera de los efectos provocados por esta terrible experiencia.

Las postulaciones podrán estar acompañadas de la documentación justificativa (vídeos, artículos de prensa, reconocimientos previos) que se estime oportuna añadir, para facilitar la decisión última del Jurado.

Importante al momento de participar.

El programa Iberorquestas Juveniles a través de un Jurado que estará integrado por tres profesionales de gran reconocido y prestigio tendrán la labor de seleccionar y/o declarar desierta cualquiera de las modalidades y su decisión será inapelable. Si una o ambas de las modalidades de la presente Convocatoria no pudieran llevarse a cabo debido a circunstancias imprevistas, no se admitirá reclamo alguno.

El hecho de participar de esta Convocatoria implica la aceptación total de las cláusulas anteriormente presentadas

Las/los ganadores ceden sus derechos de imagen al Programa Iberorquestas Juveniles exclusivamente en relación con este concurso para actividades de difusión, comprometiéndose a cumplir y colaborar en las actividades divulgativas que se deriven del fallo del Jurado, y a dar los créditos al Programa Iberorquestas Juveniles en todos los eventos, entrevistas y demás acciones de divulgación en las que participen como tales.

Premiación:

Las cantidades serán abonadas por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) en su condición de administradora de recursos económicos del Programa Iberorquestas Juveniles, mediante transferencia bancaria a la cuenta que indique la persona o Agrupación ganadora.

IMPORTANTE

El envío de tu postulación debes de realizarlo al correo electrónico que se indica más abajo, indicando en el cuerpo del correo, según postulación:

a) Galardón Joven Intérprete.

Nombre del Joven intérprete:

Edad:

Nombre del representante en caso de ser menor edad:

Teléfono y mail de contacto:

b) Galardón Agrupación Joven.

Nombre de la Agrupación:

Región:

Nombre del representante o Director de la agrupación:

Teléfono y mail de contacto:

Para consultas y para postular al Galardón “Joven Intérprete” y Galardón a “Mejor Agrupación Joven 2022”, deberán enviar su postulación hasta el 28 de noviembre 2022, a través del siguiente correo **elena.zeiss@cultura.gob.cl**



| | |
|---|--|
|  | Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio |
| Gobierno de Chile | |

